

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**TEIDAGUA, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023**





Ernst & Young, S.L.  
Edificio Atlántico  
Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 6  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
España

Tel: 928 380 984  
Fax: 928 370 249  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TEIDAGUA, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TEIDAGUA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Ingresos reconocidos no facturados*

---

**Descripción** Los ingresos reconocidos por suministro de agua incluidos en el importe neto de la cifra de negocios, tal y como se indica en la Nota 4.7 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad, incluyen una estimación de ingresos debido, fundamentalmente, a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La Sociedad estima los ingresos de agua suministrada no facturada en función del consumo estimado basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.

---

**Nuestra  
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La revisión de la estimación del agua suministrada comparando los importes reales facturados en el ejercicio 2024 con la estimación realizada en el ejercicio 2023 para determinar la exactitud de las técnicas de estimación.
- ▶ La realización de pruebas sobre los controles establecidos en esta área.
- ▶ La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos por venta de agua, márgenes reales mensuales y cantidad de agua comprada en el ejercicio, comparando con datos presupuestados y con el ejercicio anterior.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 14/24/00064  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

15 de abril de 2024

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

Narciso Serratosa González-Gros  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 17064)

**TEIDAGUA, S.A.**

CUENTAS ANUALES E  
INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023



CLASE 8.<sup>a</sup>



007931056

TEIDAGUA, S.A  
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
Miles Euros

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.23	31.12.22	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.23	31.12.22
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Inmovilizado intangible-	Nota 5	13.131	12.629	Fondos propios	Nota 10	5.477	6.362
Acuerdos de cesión, activos regulados		11.232	11.875	Capital-		4.129	4.129
Aplicaciones informáticas		109	135	Capital escrito		826	826
Inmovilizado intangible en curso	Nota 6	1.790	619	Reservas-	Nota 10	826	826
Inmovilizado material-		209	317	Legal y estatutarias	Nota 3	522	1.407
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		203	310	Resultado del ejercicio-		5.477	6.362
Inmovilizado en curso y anticipos		6	7	Total patrimonio neto			
Inversiones financieras a largo plazo-	Nota 8.1	108	111				
Instrumentos de patrimonio		36	36	<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Créditos a terceros		11	4	Provisiones a largo plazo	Nota 13	1.292	1.529
Otros activos financieros		71	71	Otras provisiones		1.292	1.292
Activos por impuesto diferido	Nota 14.2	118	156	Deudas a largo plazo-	Nota 12.1	4.282	3.916
Total activo no corriente		13.566	13.213	Otros pasivos financieros	Nota 14.2	4.282	3.916
				Pasivos por impuesto diferido-		31	30
				Total pasivo no corriente		5.605	5.475
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	Nota 8.2	6.194	8.429	Provisiones a corto plazo	Nota 12.2	41	521
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.477	4.029	Deudas a corto plazo-		978	521
Clientes, empresas del grupo y asociadas		1.159	3.707	Deudas con entidades de crédito		9190	9.420
Deudores varios		38	46	Acreditores comerciales y otras cuentas a pagar-	Nota 12.2	2.771	3.272
Personal		31	22	Proveedores	Nota 12.2	5.516	5.091
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	80	625	Acreditores varios	Nota 12.2	396	280
Perifoneaciones a corto plazo-		901	22	Personal	Nota 12.2	249	309
Inversiones financieras a corto plazo-		901	-	Otros deudores con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	258	468
Otros activos financieros		550	114	Total pasivo corriente		10.209	9.941
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		550	114	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>21.291</b>	<b>21.778</b>
Tesorería		550	114				
Total activo corriente		7.725	8565				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>21.291</b>	<b>21.778</b>				

Las notas 1 a la 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SIN PAGO



007931057

TEIDAGUA, SA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Miles Euros

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
Importe neto de la cifra de negocios-	Nota 15.1	28.173	27.024
Ventas		833	607
Prestación de servicios		27.340	26.417
Trabajos realizados por la empresa para su activo		1.927	1.024
Aprovisionamientos-		(18.652)	(17.406)
Consumo de mercaderías	Nota 15.2	(8.428)	(9.277)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 15.2	(3.412)	(1.758)
Trabajos realizados por otras empresas		(6.812)	(6.379)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	8
Otros ingresos de explotación-		20	1.509
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		12	14
Otros resultados		66	28
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 16.2	(58)	1.467
Gastos de personal-		(6.955)	(6.495)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.190)	(4.838)
Cargas sociales	Nota 15.4	(1.765)	(1.657)
Otros gastos de explotación-		(2.543)	(2.695)
Servicios exteriores	Nota 15.3	(2.486)	(2.465)
Tributos		(48)	(19)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.2.1	(34)	(141)
Otros gastos de gestión corriente		25	(18)
Otros resultados		-	(52)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(1.545)	(1.553)
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>425</b>	<b>1.408</b>
Ingresos financieros-	Nota 15.5	3	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		3	-
En terceros		3	-
Gastos financieros-	Nota 15.5	(8)	(9)
Por deudas con terceros		(8)	(9)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(5)</b>	<b>(9)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>420</b>	<b>1.399</b>
Impuestos sobre beneficios	Nota 14.4	102	8
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES</b>		<b>522</b>	<b>1.407</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>522</b>	<b>1.407</b>

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023.





CLASE 8.<sup>a</sup>



007931058

TEIDAGUA, S.A  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Miles Euros			
	Nota	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		522	1.407
Ingresos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>		522	1.407

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Miles Euros				
	Capital	Reservas Legales y otras	Resultado del Ejercicio	Total
<b>Saldo, final del año 2021</b>	4.129	826	2.024	6.979
Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021 y anteriores	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado, inicio del año 2022</b>	4.129	826	2.024	6.979
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	1.407	1.407
<b>Operaciones con acciones</b>	-	-	(2.024)	(2.024)
Distribución de dividendos	-	-	-	-
<b>Saldo, final del año 2022</b>	4.129	826	1.407	6.362
Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado, inicio del año 2023</b>	4.129	826	1.407	6.362
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	522	522
<b>Operaciones con acciones</b>	-	-	(1.407)	(1.407)
Distribución de dividendos	-	-	-	-
<b>Saldo final del año 2023</b>	4.129	826	522	5.477

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023.



CLASE 8.ª

IBEX 35



007931059

TEIDAGUA, S.A  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2023 y 2022  
Miles Euros

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):</b>		<b>3.968</b>	<b>2.047</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		420	1.399
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>1.518</b>	<b>1.718</b>
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	1.545	1.553
Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8.2.1	34	140
Variación de provisiones		-	(8)
Ingresos financieros		(3)	-
Gastos financieros		8	9
Otros resultados		(66)	24
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>2.146</b>	<b>(1.395)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.202	(1.310)
Otros activos corrientes		(58)	(18)
Acreedores y otras cuentas a pagar		89	165
Otros pasivos corrientes		41	-
Otros activos y pasivos no corrientes		(128)	(232)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(116)</b>	<b>325</b>
Cobros por intereses		3	-
Pagos de intereses		(12)	(13)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(107)	338
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):</b>		<b>(2.840)</b>	<b>(1.055)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(2.840)</b>	<b>(1.055)</b>
Inmovilizado intangible y material	Notas 5 y 6	(1.939)	(1.055)
Otros activos financieros	Nota 8	(901)	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):</b>		<b>(692)</b>	<b>(1.466)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>823</b>	<b>580</b>
Emisión/Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		457	519
Emisión/Devolución de otras deudas		366	61
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(1.515)</b>	<b>(2.046)</b>
Dividendos		(1.515)	(2.046)
<b>EFFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV):</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>436</b>	<b>(474)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		114	588
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		550	114

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>

RENTAS



007931060

## TEIDAGUA, S.A

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

#### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Teidagua, S.A. se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo de 50 años el 13 de febrero de 1992.

El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos es la prestación de los servicios de captación, tratamiento, abastecimiento y distribución domiciliaria de agua potable, saneamiento, depuración y reutilización de las aguas residuales de los términos municipales de San Cristóbal de La Laguna y Tacoronte, así como de todos aquellos Municipios de la Isla de Tenerife que pudieran ser futuro accionista de la Sociedad o con los que, sin ser accionistas, se contrate la prestación de dichos servicios. Así como cualquier otra actividad interrelacionada con la prestación de tales servicios. Su domicilio social radica en la calle San Agustín, 8 de San Cristóbal de La Laguna.

Los acuerdos de concesión que tiene la Sociedad expiran en el año 2042 tanto para el término municipal de San Cristóbal de La Laguna como para el término municipal de Tacoronte, quedando pendiente 19 años.

La Sociedad está participada en un 40,26% por el M.I Ayuntamiento de La Laguna, en un 10,04% por el M.I Ayuntamiento de Tacoronte y en el 49,70% restante por Canaragua Concesiones, S.A.U. que a su vez está participada de forma directa por Agbar, S.L.U., con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Agbar, S.L.U. (anteriormente denominada Suez Spain, S.L.U.) está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Agbar, S.L.U. dependiente de Veolia Environnement S.A., con domicilio social en Rue La Boétie 21, París (75008) Francia. Veolia Environnement S.A. es la sociedad dominante del grupo internacional Veolia Environnement que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.

Los estados financieros consolidados del Grupo Veolia Environnement del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro correspondiente en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio.



**CLASE 8.ª**  
SIN IMPORTE



007931061

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual fue modificado en 2016 por el R.D. 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Adicionalmente se aplican las normas contenidas en el Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2023.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### 2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- o La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- o Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.3).
- o Los ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación (Nota 4.7).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



007931062

- o Las provisiones por compromisos adquiridos (Nota 4.9).

Estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.) que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, estimando la dirección que dichas variaciones no serán significativas.

#### **2.4. Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

#### **2.5. Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **2.6. Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

#### **2.7. Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

#### **2.8. Principio de empresa en funcionamiento**

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 2.484 miles de euros, (1.376 miles de euros también negativos al 31 de diciembre de 2022). No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles (Nota 12.2) permiten hacer frente a los pasivos corrientes. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007931063

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS Y DIVIDENDOS

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2023, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de la Sociedad, es la siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
<b>Base de reparto</b>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficio)	522
<b>Total</b>	<u>522</u>
<b>Distribución</b>	
A dividendos	522
<b>Total</b>	<u>522</u>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para los ejercicios 2023 y 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Nota 5), y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

- o Aplicaciones informáticas: La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición de las mismas. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.
- o Los derechos sobre activos cedidos en uso recogen los costes de la red de abastecimiento y alcantarillado, que el Excmo. Ayuntamiento de La Laguna y el Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte aportaron en el momento de la constitución de la Sociedad y se han valorado según consta en las escrituras de la Sociedad. La amortización del derecho de uso de la red se realiza en base a la vida útil de las instalaciones asociadas, vida que es inferior al periodo de tiempo por el que se tienen los derechos de uso.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

50 54 00000000



007931064

- o Los acuerdos de concesión se califican como inmovilizado intangible cuando la contraprestación recibida por la empresa concesionaria consiste en el derecho a cobrar unas tarifas en función del grado de utilización del servicio público. La contraprestación recibida por la empresa concesionaria se contabiliza por el valor razonable de la infraestructura adquirida o construida.

Si la contraprestación recibida consiste en un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, la Sociedad califica el acuerdo concesional como un activo financiero.

Si la contraprestación recibida consiste parte en un activo financiero y parte en un inmovilizado intangible, la Sociedad registra dicha contraprestación en términos de proporción, salvo que alguno de los dos componentes suponga al menos un 90% de la contraprestación recibida, en cuyo caso se reconoce la totalidad de la contraprestación como activo financiero o inmovilizado intangible.

La valoración posterior de los acuerdos de concesión calificados como inmovilizado intangible seguirán las normas de registro y valoración 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> del Plan General de Contabilidad.

Los gastos relacionados con la conservación de la infraestructura se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran.

La amortización se calcula linealmente a lo largo del periodo concesional o la vida útil del activo si ésta fuera inferior. En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

Las mejoras o ampliaciones de capacidad se tratan como una nueva concesión si se ven compensadas con la posibilidad de obtener mayores ingresos, en caso contrario se reconoce una provisión por el valor actual de la mejor estimación del desembolso a realizar para cancelar la obligación asociada y se reconoce un mayor precio de adquisición del acuerdo de concesión. Cuando se realicen las actuaciones se cancelará la provisión.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

Los costes salariales directos del personal propio, así como los costes asociados empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado intangible, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2023 y 2022 se presentan como "*Trabajos efectuados por la empresa para su activo*" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado intangible en explotación una vez finalizado el correspondiente período de desarrollo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



007931065

La Dirección de la Sociedad entiende que no es necesario el establecimiento de provisión alguna para cubrir las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura a la entidad concedente al final del periodo de la concesión, en el estado de uso y funcionamiento establecido en el acuerdo de concesión.

#### **4.2. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Nota 6), y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los costes salariales directos del personal propio, así como los costes asociados empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado material (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2023 y 2022 se presentan como "*Trabajos efectuados por la empresa para su activo*" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. La Sociedad no ha contabilizado importe alguno por este concepto a cierre de 2023 ni en 2022.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

010011010



007931066

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	<i>Años de vida útil</i>
Edificios y otras construcciones	21
Instalaciones técnicas	8 - 16
Utillaje y Mobiliario	3 - 10
Elementos de transporte	6
Equipos para el proceso de la información	4 - 5
Otro inmovilizado material	5 - 10

#### **4.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e inmateriales. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe "Resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

#### **4.4. Arrendamientos operativos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objetivo del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



**CLASE 8.ª**  
ACTIVOS FINANCIEROS



007931067

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.5. Instrumentos financieros**

##### **4.5.1. Activos financieros**

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en una de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a coste.

##### **4.5.1.1 Activos financieros a coste amortizado**

Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

##### Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

007931068



007931068

importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

#### Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **4.5.1.2 Activos financieros a coste**

Se incluyen en esta categoría de valoración las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

#### Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



**CLASE 8.ª**

ASOCIACIÓN



007931069

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

#### Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



007931070

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.5.2. Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen pasivos financieros a coste amortizado.

##### **4.5.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado**

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

#### **Valoración inicial**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



**CLASE 8.ª**

INSTRUMENTOS



007931071

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Baja de pasivos financieros.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro y cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una baja en los pasivos cuando se produce una modificación sustancial de las condiciones actuales del mismo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### **4.6. Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ANEXO 19



007931072

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad se acoge en cuanto a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, a lo que se desarrolla en la Ley 19/1994 del Régimen Económico y Fiscal de las Islas Canarias (R.E.F), modificado por el R.D.L 12/2006 de 29 de diciembre.

#### **4.7. Ingresos y gastos**

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.



**CLASE 8.ª**



007931073

b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.

e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

#### 1. Reconocimiento.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

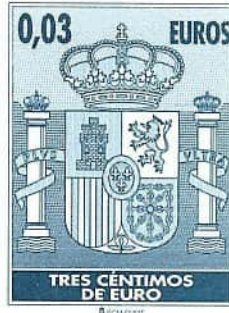
En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

SPAIN 1987



007931074

circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 2. Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.

### Ingresos de la actividad de servicios:

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que, aun no



CLASE 8.<sup>a</sup>



007931075

estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.

#### Suministros estimados y/o pendientes de facturar

La Sociedad registra como ingreso de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre se encuentra pendiente de facturación debido a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con dicho cierre. La Sociedad ha desarrollado modelos que permiten estimar los ingresos con un grado de precisión satisfactorio y, por lo tanto, asegurarse de que el riesgo de error asociado con la estimación del volumen vendido puede ser considerado no material. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, este importe asciende a 3.335 y 3.074 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrado en el epígrafe de "*Clientes por ventas y prestaciones de servicios*" del activo del balance adjunto.

#### **4.8. Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar los importes por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

RESUMIDA



007931076

Los gastos relativos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "*Inmovilizado material*", siendo amortizados con los mismos criterios.

#### **4.10. Subvenciones, donaciones y legados.**

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe concedido o el bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
2. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno

#### **4.11. Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.12. Indemnizaciones por despidos**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio que se adopta la decisión del despido.

#### **4.13. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INMOVILIZADO INTANGIBLE



007931077

por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del ejercicio 2023 y 2022 de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

2023	Miles Euros			
	01.01.23	Adiciones o Dotaciones	Trasposos	31.12.23
<b>Coste:</b>				
Acuerdos de concesión, activos regulados	37.943	158	571	38.672
Aplicaciones informáticas	525	3	6	534
Derechos sobre activos cedidos en uso	4.567	-	-	4.567
Inmovilizado intangible en curso	619	1.748	(577)	1.790
<b>Total coste</b>	<b>43.654</b>	<b>1.909</b>	<b>-</b>	<b>45.563</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Acuerdos de concesión, activos regulados	(26.068)	(1.372)	-	(27.440)
Aplicaciones informáticas	(390)	(35)	-	(425)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(4.567)	-	-	(4.567)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(31.025)</b>	<b>(1.407)</b>	<b>-</b>	<b>(32.432)</b>
<b>Coste neto</b>				
Acuerdos de concesión, activos regulados	11.875			11.232
Aplicaciones informáticas	135			109
Derechos sobre activos cedidos en uso	-			-
Inmovilizado intangible en curso	619			1.790
<b>Total coste neto</b>	<b>12.629</b>			<b>13.131</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

INFORMACIÓN



007931078

2022	Miles Euros			
	01.01.22	Adiciones o Dotaciones	Traspasos	31.12.22
<b>Coste:</b>				
Acuerdos de concesión, activos regulados	36.624	465	854	37.943
Aplicaciones informáticas	362	5	158	525
Derechos sobre activos cedidos en uso	4.567	-	-	4.567
Inmovilizado intangible en curso	1.082	564	(1.027)	619
<b>Total coste</b>	<b>42.635</b>	<b>1.034</b>	<b>(15)</b>	<b>43.654</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Acuerdos de concesión, activos regulados	(24.710)	(1.358)	-	(26.068)
Aplicaciones informáticas	(362)	(28)	-	(390)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(4.567)	-	-	(4.567)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(29.639)</b>	<b>(1.386)</b>	<b>-</b>	<b>(31.025)</b>
<b>Coste neto</b>				
Acuerdos de concesión, activos regulados	11.914			11.875
Aplicaciones informáticas	-			135
Derechos sobre activos cedidos en uso	-			-
Inmovilizado intangible en curso	1.082			619
<b>Total coste neto</b>	<b>12.996</b>			<b>12.629</b>

Bajo el epígrafe de "Acuerdos de concesión, activos regulados", se recoge la infraestructura que figura bajo los acuerdos de concesión, siendo dicha infraestructura controlada por la propia Administración Pública, siendo la Sociedad la que explota la misma, prestando un servicio público de naturaleza económica sometido a la regulación que impone la Administración Pública, mediante la aprobación de una tarifa, que permite recuperar, al menos el coste de su inversión, y el interés de los usuarios, a los que debe garantizar el acceso al servicio de forma regular. Dicha infraestructura revierte a la finalización del acuerdo de concesión.

Dentro del concepto de infraestructura se incluyen tanto las obras e instalaciones construidas por la empresa como las adquiridas a un tercero, cuando se destinen a la prestación del servicio público bajo las condiciones del acuerdo de concesión. Estos activos se amortizan en función de su vida útil, y siempre antes de la finalización del periodo concesional.

Las adiciones más significativas tanto para el ejercicio 2023 como 2022, están relacionadas con instalaciones técnicas e instalaciones de conducción afectos a los acuerdos de concesión, todo ello como consecuencia de los trabajos en las distintas redes de distribución.

Inmovilizado intangible en curso del ejercicio 2023 y 2022, corresponden a la adquisición de infraestructuras tanto construidas por la empresa como realizadas por terceros, destinadas a la prestación de servicio público de los contratos que mantiene la Sociedad, los cuales no se encuentran aún finalizados.



CLASE 8.ª

REGISTRADA



007931079

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Concepto	Miles Euros	
	2023	2022
Acuerdos de concesión, activos regulados	16.335	15.688
Aplicaciones informáticas	362	362
Derechos sobre activos cedidos en uso	4.567	4.567
<b>Total coste neto</b>	<b>21.264</b>	<b>20.617</b>

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

La Sociedad actualizó en 1996 su inmovilizado intangible al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. La actualización se practicó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el citado Real Decreto-Ley. El efecto de los bienes revalorizados afectos a "Acuerdos en concesión, activos regulados" se recoge en la nota 6 de la presente memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INMOVILIZACIONES MATERIALES



007931080

## 6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle y movimiento del ejercicio 2023 y 2022 de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

2023	Miles Euros			
	01.01.23	Adiciones o Dotaciones	Trasposos	31.12.23
<b>Coste:</b>				
Instalaciones técnicas	613	22	-	635
Uillaje	510	-	-	510
Mobiliario	276	-	-	276
Otro Inmovilizado material	208	-	-	208
Equipos para procesos de información	2.470	2	7	2.479
Elementos de transporte	503	-	-	474
Inmovilizado material en curso	7	6	(7)	6
<b>Total coste</b>	<b>4.587</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>4.588</b>
<b>Amortización Acumulada</b>				
Instalaciones técnicas	(557)	(26)	-	(583)
Uillaje	(499)	(3)	-	(502)
Mobiliario	(222)	(8)	-	(230)
Otro Inmovilizado material	(208)	-	-	(208)
Equipos para procesos de información	(2.349)	(73)	-	(2.422)
Elementos de transporte	(435)	(28)	-	(434)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(4.270)</b>	<b>(133)</b>	<b>-</b>	<b>(4.379)</b>
<b>Coste neto</b>				
Instalaciones técnicas	56			52
Uillaje	11			8
Mobiliario	54			46
Otro Inmovilizado material	-			-
Equipos para procesos de información	121			57
Elementos de transporte	68			40
Inmovilizado material en curso	7			6
<b>Total coste neto</b>	<b>317</b>			<b>209</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



007931081

2022	Miles Euros			
	01.01.22	Adiciones o Dotaciones	Traspasos	31.12.22
<b>Coste:</b>				
Instalaciones técnicas	613	-	-	613
Uillaje	497	13	-	510
Mobiliario	276	-	-	276
Otro inmovilizado material	208	-	-	208
Equipos para procesos de información	2.409	-	61	2.470
Elementos de transporte	503	-	-	503
Inmovilizado material en curso	46	7	(46)	7
<b>Total coste</b>	<b>4.552</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>4.587</b>
<b>Amortización Acumulada</b>				
Instalaciones técnicas	(518)	(39)	-	(557)
Uillaje	(497)	(2)	-	(499)
Mobiliario	(214)	(8)	-	(222)
Otro inmovilizado material	(198)	(10)	-	(208)
Equipos para procesos de información	(2.270)	(79)	-	(2.349)
Elementos de transporte	(407)	(28)	-	(435)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(4.104)</b>	<b>(166)</b>	<b>-</b>	<b>(4.270)</b>
<b>Coste neto</b>				
Instalaciones técnicas	95			56
Uillaje	-			11
Mobiliario	62			54
Otro inmovilizado material	10			-
Equipos para procesos de información	139			121
Elementos de transporte	96			68
Inmovilizado material en curso	46			7
<b>Total coste neto</b>	<b>448</b>			<b>317</b>

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

La Sociedad actualizó en 1996 su inmovilizado material e intangible al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. La actualización se practicó aplicando los coeficientes máximos autorizados por el citado Real Decreto-Ley.

La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada a la cuenta "Reservas de revalorización" y posteriormente se destinó a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores. Como contrapartida de la plusvalía se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



007931082

Las cuentas afectadas por la actualización y su efecto el 31 de diciembre de 2023, son:

<b>Concepto</b>	<b>Miles Euros</b>		
	<b>Incremento</b>	<b>Amortización</b>	<b>Efecto neto</b>
Acerdos de concesión, activos regulados	164	(135)	29
Uillaje	-	-	-
Mobiliario	10	(10)	-
Otro Inmovilizado material	2	(2)	-
<b>Total coste neto</b>	<b>176</b>	<b>(147)</b>	<b>29</b>

El incremento de coste resultante de las operaciones de actualización se amortiza en los períodos impositivos que resten por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización practicada ha supuesto un aumento en las amortizaciones del ejercicio 2023 de 2 miles de euros y se prevé que en el ejercicio 2024 este efecto ascienda a 2 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

<b>Concepto</b>	<b>Miles Euros</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Instalaciones técnicas	406	322
Uillaje	497	497
Mobiliario	194	194
Otro inmovilizado material	208	208
Equipos para procesos de información	2.220	2.164
Elementos de transporte	301	331
<b>Total coste neto</b>	<b>3.826</b>	<b>3.716</b>

## 7. ARRENDAMIENTOS

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



007931083

<b>Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas</b>	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>Valor Nominal</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Menos de un año	280	334
Entre uno y cinco años	77	91
<b>Total</b>	<b>357</b>	<b>425</b>

El importe de las cuotas de arrendamiento operativas reconocidas como gasto en el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos por arrendamiento (Nota 15.3)	347	365
<b>Total</b>	<b>347</b>	<b>365</b>

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo que posee la Sociedad corresponden a locales de negocio donde desarrolla las actividades operativas de cada uno de los servicios gestionados. Asimismo, se incluyen las cuotas de renting de vehículos que la Sociedad mantiene afectos a los diferentes servicios.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Activos financieros no corrientes

La composición de los activos financieros no corrientes, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Categoría</b>	<b>Miles Euros</b>	
	<b>Activos financieros no corrientes</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		
Créditos al personal	11	4
	<b>11</b>	<b>4</b>
<b>Activos financieros a coste</b>		
Fianzas entregadas	61	71
Otros	36	36
	<b>97</b>	<b>107</b>
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>111</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREOS



007931084



CLASE 8.<sup>a</sup>

INVERSIÓN



007931085

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” es el siguiente:

2023	Miles euros			Total
	2025	2026	2027 y siguientes	
Fianzas y depósitos constituidos	-	-	61	61
Otros	-	-	36	36
Créditos al personal	11	-	-	11
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>97</b>	<b>108</b>

2022	Miles euros			Total
	2024	2025	2026 y siguientes	
Fianzas y depósitos constituidos	-	-	71	71
Otros	-	-	36	36
Créditos al personal	4	-	-	4
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>107</b>	<b>111</b>

El saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la partida de “Fianzas y depósitos constituidos” corresponden a fianzas depositadas en la contratación de servicios de suministro eléctrico, así como fianzas por arrendamientos de locales de negocio

## 8.2. Activos financieros corrientes

La composición de los activos financieros corrientes, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Categoría	Miles euros	
	Activos financieros corrientes	
	2023	2022
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (N ota 8.2.1)	4.477	4.029
Clientes, empresas del grupo y asociadas (N ota 16.3)	1.159	3.707
Deudores varios	38	46
Personal	31	22
O tros activos financieros (N ota 8.2.2)	901	-
	<b>6.606</b>	<b>7.804</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

IN INCLUIA



007931086

### 8.2.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio incluye, entre otros conceptos, una estimación del agua suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturar. Al 31 de diciembre de 2023 esta estimación es de 3.335 miles de euros (3.074 miles de euros en el año 2022). Estos importes se incluyen en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación adjunto.

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios corresponde al siguiente detalle:

	Miles euros	
	2023	2022
<b>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>		
Carta de recibos	1.429	1.467
Clientes por otros servicios	84	71
Previsión de ingresos por facturación	3.335	3.074
Provisiones para insolvencias	(371)	(583)
	<b>4.477</b>	<b>4.029</b>

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles euros	
	2023	2022
Saldo Inicial	583	572
Dotaciones	116	251
Aplicaciones	(328)	(240)
Saldo final	<b>371</b>	<b>583</b>

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha registrado las anteriores correcciones por deterioro del valor en sus activos financieros a corto plazo, originadas por el riesgo de crédito existente. Asimismo, se ha registrado 246 miles euros de fallidos incobrables (130 miles de euros en el año anterior).

### 8.2.2. Otros activos financieros

Bajo el epígrafe de otros activos financieros la sociedad tiene registrado un depósito a plazos, con una duración inicial de 3 meses devengado intereses de forma trimestral a un tipo fijo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicho plazo fijo ya ha sido cancelado.



**CLASE 8.ª**

SEGUROS



007931087

## 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la gestión de los riesgos financieros la Sociedad, tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Dicha gestión se desarrolla a partir de la identificación de los riesgos y la determinación de la tolerancia a cada riesgo. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad y las correspondientes políticas de la Sociedad:

### a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La gestión del crédito comercial y de cobros se rige por normas y procedimientos internos, actualizados periódicamente. Esta normativa incluye la determinación de límites de crédito comercial para cada cliente; el establecimiento de los instrumentos de cobro más adecuados; la actuación a seguir para la gestión de impagados; y realización de un seguimiento y control de los límites de crédito asignados.

### b) Riesgo de mercado

#### b.1.) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Sociedad no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajos a precios de mercado razonables, o que no pueda realizar sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como la financiación que se detalla en la Nota 12.2 de la presente memoria.

#### b.2.) Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipo de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o los tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios. La Sociedad está expuesta, en relación con su tesorería y activos líquidos equivalentes y con su deuda financiera, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja. La Sociedad tiene su deuda referenciada a tipo variable, entendiéndose que con este modelo de financiación supondrá un menor coste a largo plazo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
PRESTATA



007931088

## 10. PATRIMONIO NETO

### a.) *Capital suscrito*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social es de 4.129 miles de euros íntegramente suscrito y desembolsado, y está dividido en 6.870 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal cada una, dividido en tres clases.

La composición de los accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio 2023 y 2022:

- La Clase A, constituida por 2.766 acciones (números de 1 al 1.760 y 3.501 al 4.506), cuya titularidad corresponde al Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- La Clase B. constituida por 3.414 acciones (números 1.761 al 3.500 y 4.507 al 6.180), cuya titularidad corresponde a Canaragua Concesiones, S.A.
- La Clase C, constituida por 690 acciones (números 6.181 al 6.870), cuya titularidad corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte.

### b.) *Reserva legal*

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la reserva se encuentra totalmente constituida.



CLASE 8.<sup>a</sup>



007931089

c.) *Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la ley de sociedades de capital)*

La sociedad ha repartido como mínimo un tercio de los beneficios legalmente distribuibles de los últimos cinco ejercicios. En concreto, la Sociedad distribuyó los siguientes dividendos, correspondientes a los resultados de los ejercicios siguientes, en miles de euros:

<i>Resultado del ejercicio</i>	<i>Dividendo distribuido</i>
2022	1.407
2021	2.024
2020	2.583
2019	2.487
2018	2.550

## 11. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y OTRAS GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene prestados avales a terceros de entidades financieras que ascienden a 55 miles de euros (55 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos que eventualmente pudieran originarse por los avales prestados, no serían significativos. Dichos avales, que han sido prestados ante diversos Organismos Públicos, corresponden básicamente a garantías de licitación de concursos, de concesiones y de obras.

## 12. PASIVOS FINANCIEROS

### 12.1. Pasivos financieros no corrientes

La composición de los pasivos financieros, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Categoría	Miles Euros	
	2023	2022
<b>Pasivos financiero a coste</b>		
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	304	-
Fianzas recibidas	3.978	3.916
	<b>4.282</b>	<b>3.916</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



007931090

Baja las “Deudas a largo plazo transformables en subvenciones”, se recogen las cuantías recibidas por la Sociedad fruto de un convenio de colaboración suscrito para la ejecución de un proyecto de inversión cuyo fin es el impulso, desarrollo y financiación de obras encaminadas a la mejora del sistema de regeneración de aguas residuales dentro del propio municipio. Dentro de este proyecto de colaboración la Sociedad, asume el desarrollo de la actividad para la ejecución de la obra, mientras que los colaboradores facilitan la obtención de financiación externa sin contraprestación alguna.

En el epígrafe de “Otros pasivos financieros” se incluyen principalmente las fianzas y depósitos recibidos de los abonados a largo plazo en cumplimiento de lo estipulado en el reglamento del servicio para atender al pago de descubiertos por parte del abonado a la resolución del contrato, estando la fecha de vencimiento de la fianza condicionada al momento de la resolución del contrato, lo cual se espera que sea a largo plazo.

#### 12.2. Pasivos financieros corrientes

La composición de los pasivos financieros corrientes, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Categoría	Miles euros	
	Pasivos financieros corrientes	
	2023	2022
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		
Deudas con entidades de crédito	978	521
Acreedores y otras cuentas a cobrar	8.932	8.952
	<b>9.910</b>	<b>9.473</b>

#### Deudas con entidades de crédito

El detalle de las pólizas de crédito con el límite y dispuesto a 31 de diciembre de 2023 es el que se detalla a continuación, en miles de euros:

Entidad	Tipo	Fecha de último vencimiento	Límite	Dispuesto a 31/12/2023
Bankinter	Póliza de crédito	19/ 05/ 2024	1.500	-
CaixaBank	Póliza de crédito	26/ 04/ 2024	1.000	-
CajaSiete	Póliza de crédito	28/ 06/ 2024	1.000	977
In intereses devengados y no pagados				1
				<b>978</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
 8.00000000



007931091

El detalle de las pólizas de crédito con el límite y dispuesto a 31 de diciembre de 2022 era que se detalla a continuación, en miles de euros:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo</u>	<u>Fecha de último vencimiento</u>	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto a 31/12/2022</u>
Bankinter	Póliza de crédito	28/ 03/ 2023	1.500	493
CalxaBank	Póliza de crédito	30/ 04/ 2023	2.000	23
Intereses devengados y no pagados				5
				<b>521</b>

Los saldos mantenidos por “Deudas con entidades de crédito” han devengado intereses referenciados al Euribor más un diferencial de mercado, que se registran con cargo al epígrafe “Gastos financieros” según se indica en la Nota 15.5 de la presente memoria.

#### Acreeedores y otras cuentas a pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	<u>Miles Euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Acreeedores y otras cuentas a pagar</b>		
Proveedores	2.771	3.272
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.3)	5.516	5.091
Acreeedores varios	396	280
Personal	249	309
	<b>8.932</b>	<b>8.952</b>

### 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

<u>2023</u>	<u>Miles de Euros</u>			<u>31.12.23</u>
	<u>01.01.23</u>	<u>Altas /</u>	<u>Bajas</u>	
Otras provisiones	1.529	240	(477)	1.292
	<b>1.529</b>	<b>240</b>	<b>(477)</b>	<b>1.292</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
 PROVISIONES



007931092

2022	Miles de Euros			
	<u>01.01.22</u>	Altas /	Bajas	<u>31.12.22</u>
Otras provisiones	1.781	303	(555)	1.529
	<b>1.781</b>	<b>303</b>	<b>(555)</b>	<b>1.529</b>

La política de la Sociedad con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de registrar el importe estimado para hacer frente a las posibles contingencias y/o responsabilidades probables o ciertas, relativas a las operaciones corrientes de la actividad de la Sociedad. La dotación y aplicación de las mismas se efectúa de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas siguiendo un criterio de prudencia valorativa.

Las altas habidas en “Otras provisiones” en 2023 y 2022 corresponden con riesgos que existen frente a terceros a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. Las bajas de los ejercicios 2023 y 2022 corresponden a la desaparición del riesgo que dio origen a su dotación.

#### 14. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

##### 14.1. *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles Euros			
	Deudor		Acreedor	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Hacienda Pública:</b>				
IRPF y otras retenciones	-	-	71	61
IGIC	364	536	10	32
Impuesto de Sociedades	28	1	-	224
Pagos a cuenta del IS y otras retenciones	77	79	-	-
Seguridad Social	20	9	177	151
<b>Total</b>	<b>489</b>	<b>625</b>	<b>258</b>	<b>468</b>

##### 14.2. *Conciliación resultado contable y base imponible fiscal*

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.



CLASE 8.<sup>a</sup>

SEPTIEMBRE



007931093

En la partida "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto se recoge la provisión por impuesto de sociedades por gasto corriente por importe de cero euros al cierre del ejercicio 2023 (224 miles de euros en el año 2022).

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles euros	
	2023	2022
<b>Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos</b>	<b>420</b>	<b>1.399</b>
Diferencias permanentes (aumentos)	94	56
Diferencias permanentes (reducciones)	(79)	(25)
<b>Base contable del impuesto</b>	<b>435</b>	<b>1.430</b>
Diferencias temporarias	(133)	(93)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>302</b>	<b>1.337</b>
<b>Tipo impositivo</b>	<b>25,00%</b>	<b>25,00%</b>
<b>Cuota</b>	<b>76</b>	<b>334</b>
Deducciones	(23)	(110)
Retenciones y pagos a cuenta realizados	(77)	(79)
<b>Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)</b>	<b>(24)</b>	<b>145</b>

Los aumentos en las diferencias permanentes del ejercicio 2023 y 2022 corresponden en su mayor parte, a las correcciones por deterioro del valor de sus instrumentos financieros a corto plazo, por el riesgo de crédito existente principalmente con Ayuntamientos y Entidades Públicas y por el cobro de recibos.

Las reducciones en las diferencias permanentes del ejercicio 2023 y 2022 corresponden en su mayor parte, a las aplicaciones por deterioro del valor de sus instrumentos financieros a corto plazo, por la desaparición de los riesgos de crédito existente, principalmente con Ayuntamientos y Entidades Públicas.

Las diferencias temporarias del ejercicio 2023 y 2022 se deben a un diferente criterio de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, por provisiones dotadas en el ejercicio o en ejercicios anteriores, junto con los importes correspondientes a una amortización libre y acelerada. Adicionalmente se deduce de la base imponible del impuesto el importe correspondiente al 10% del ajuste positivo realizado en los años 2013 y 2014 según se recoge en el art. 7 de la Ley 16/2012.

Las deducciones están relacionadas con deducciones por inversiones en Canarias en activos fijos nuevos que se rige conforme a la Ley 19/1994, disposición transitoria 4.<sup>a</sup>, por lo previsto en



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**IMPUESTOS**



007931094

la Ley 43/1995 disposición adicional 12<sup>a</sup> y disposición transitoria 11<sup>a</sup> y por las particularidades contenidas en la Ley 20/1991 en su artículo 94.

Debido a las diferencias temporarias entre los criterios de imputación contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han originado los siguientes impuestos anticipados y diferidos que se han registrado en las cuentas anuales:

	<i>Miles de Euros</i>			
	<i>Diferencias acumuladas en las bases imponibles</i>		<i>Efecto acumulado en la cuota</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos por impuestos diferidos	450	579	118	156
Pasivos por impuestos diferidos	(123)	(119)	(31)	(30)

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en la cuenta "Activos por impuestos diferido" y "Pasivo por impuesto diferido", se ha originado como consecuencia de diferencias temporarias de los siguientes ejercicios:

**Ejercicio 2023:**

<i>Ejercicios</i>	<i>Concepto</i>	<i>Miles de Euros</i>			
		<i>Impuesto Anticipado</i>		<i>Impuesto Diferido</i>	
		<u>Importe</u>	<u>Efecto</u>	<u>Importe</u>	<u>Efecto</u>
2014 y anteriores	Amortización Acelerada	-	-	123	31
2013	30% gastos amortización contable 2013 (art. 7 Ley 16/ 2012)	51	15	-	-
2014	30% gastos amortización contable 2014 (art. 7 Ley 16/ 2012)	58	18	-	-
2021	Provisiones	37	9	-	-
2022	Provisiones	20	5	-	-
2023	Provisiones	284	71	-	-
	<b>Total</b>	<b>450</b>	<b>118</b>	<b>123</b>	<b>31</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



007931095

**Ejercicio 2022:**

Ejercicios	Concepto	Miles de Euros			
		Impuesto Anticipado		Impuesto Diferido	
		Importe	Efecto	Importe	Efecto
2014 y anteriores	Amortización Acelerada	-	-	119	30
2013	30% gastos amortización contable 2013 (art. 7 Ley 16/ 2012)	102	31	-	-
2014	30% gastos amortización contable 2014 (art. 7 Ley 16/ 2012)	117	35	-	-
2016	Provisiones	6	1	-	-
2017	Provisiones	20	5	-	-
2018	Provisiones	11	3	-	-
2022	Provisiones	323	81	-	-
	<b>Total</b>	<b>579</b>	<b>156</b>	<b>119</b>	<b>30</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para todos impuestos que le son de aplicación, excepto con relación al Impuestos sobre Sociedades que mantiene abierto los últimos cinco ejercicios. Los Administradores no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección sobre los ejercicios pendientes.

Durante el año 2022 se cerraron las distintas actuaciones de inspección abiertas en años anteriores a la sociedad, habiéndose impactado en la cuenta de resultados el efecto de dicha actuación dentro de "Otros gastos de explotación" bajo el epígrafe de "Otros resultados".

**14.3. Conciliación entre el Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADÍSTICA



007931096

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Base contable del impuesto (Nota 14.2)</b>	435	1.430
Tipo impositivo	25,00%	25,00%
<b>Cuota</b>	<b>109</b>	<b>358</b>
<b>Deducciones:</b>		
Por inversiones en Canarias y otros	(12)	(105)
<b>Total gasto por impuesto del ejercicio</b>	<b>97</b>	<b>253</b>
Otros ajustes	(199)	(261)
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>(102)</b>	<b>(8)</b>

Los "Otros ajustes" corresponden a las diferencias entre el Impuesto de Sociedades estimado en el año anterior y la liquidación definitivamente presentada para dicho ejercicio.

#### 14.4. *Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio es el siguiente:

	<i>Miles euros</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	(135)	(31)
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	33	23
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>(102)</b>	<b>(8)</b>

#### 14.5. *Activos por impuesto diferido no registrado*

La Sociedad dispone de deducciones pendiente de aplicar, siendo las deducciones más importantes las relacionadas con las deducciones por activos fijos nuevos y por inversiones en canarias según la Ley 20/1991, teniendo las mismas el siguiente detalle:

##### Activo fijo nuevo

Las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2023 eran las siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



007931097

Euros						
<u>Año origen</u>	<u>Importe pendiente de aplicar a 31.12.2021</u>	<u>Deducción pendiente/generada</u>	<u>Importe aplicado</u>	<u>Importe prescrito a 31.12.23</u>	<u>Importe pendiente a 31.12.23</u>	<u>Aplicable Hasta</u>
2023	-	10	-	10	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>2038</b>

Las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2022 eran las siguientes:

Euros						
<u>Año origen</u>	<u>Importe pendiente de aplicar a 31.12.2021</u>	<u>Deducción pendiente/generada</u>	<u>Importe aplicado</u>	<u>Importe prescrito a 31.12.23</u>	<u>Importe pendiente a 31.12.23</u>	<u>Aplicable Hasta</u>
2022	-	104	(104)	-	-	2037
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>104</b>	<b>(104)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las deducciones por Activos Fijos nuevos hasta el 31 de diciembre de 2014 permitían una deducción en 5 años siguientes y sucesivos. Con la entrada en vigor de la Ley 19/1994 modificada por el Real Decreto Ley 15/2014, se permite la aplicación en los 15 años siguientes y sucesivos aplicable a los saldos pendientes al 1 de enero de 2015.

### Inversiones en Canarias

Las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Euros						
<u>Año origen</u>	<u>Importe pendiente de aplicar a 31.12.2021</u>	<u>Deducción pendiente/generada</u>	<u>Importe aplicado</u>	<u>Importe prescrito a 31.12.23</u>	<u>Importe pendiente a 31.12.23</u>	<u>Aplicable Hasta</u>
2022	-	541	(201)	-	340	2040
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>541</b>	<b>(201)</b>	<b>-</b>	<b>340</b>	<b>-</b>

## 15. INGRESOS Y GASTOS

### 15.1. *Importe neto de la cifra de negocios*

La sociedad presta su servicio dentro de un mercado geográfico que comprende la Isla de Tenerife.

La cifra de negocios que presenta la Sociedad está relacionada con la gestión de servicios públicos relativos al ciclo integral del agua y se distribuye de acuerdo al siguiente detalle:





CLASE 8.<sup>a</sup>

007931098



007931098

	<i>Miles de Euros</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Ventas</b>		
Ingresos agua	234	153
Ingresos por otras actividades	599	454
	<b>833</b>	<b>607</b>
<b>Prestación de servicios</b>		
Ingresos por agua	19.427	18.752
Ingresos por alcantarillado	3.600	3.482
Ingresos por depuración	3.219	3.128
Ingresos por otras actividades	1.094	1.055
	<b>27.340</b>	<b>26.417</b>
<b>Total</b>	<b>28.173</b>	<b>27.024</b>

Los contratos que mantiene la Sociedad con los clientes se enmarcan en las distintas actividades relacionadas con la gestión del ciclo integral del agua. Las distintas obligaciones de desempeño de estos contratos son satisfechas durante la duración de dichos contratos en función del uso realizado por los clientes de la Sociedad.

La Sociedad realiza la asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones del desempeño mediante la estimación de los precios de venta independientemente de los bienes y servicios comprometidos, que no difieren significativamente de los importes contractuales. No existen descuentos y ni contraprestación variable de cuantía significativa.

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa.

La Sociedad dispone de diferentes tipologías de facturación en función del tipo de cliente, siendo principalmente su facturación bimestral.

La Sociedad no tienen obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.

## 15.2. *Aprovisionamientos*

El saldo de las cuentas “Consumos de mercaderías” y “Consumos de materias primas y otras materias consumibles” del ejercicio 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
DE INGRESOS



007931099

	<i>Miles de Euros</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Compra de agua	8.428	9.277
	<u>8.428</u>	<u>9.277</u>
Consumo de materias primas y otras	3.412	1.758
	<u>3.412</u>	<u>1.758</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



007931100

### 15.3. Servicios exteriores

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	<i>Miles de Euros</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Servicios exteriores</b>		
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	347	365
Reparaciones y conservación	196	196
Servicios de profesionales	1.229	1.187
Primas de seguros	113	117
Servicios bancarios y similares	100	97
Publicidad propaganda y relaciones	172	187
Suministros	147	137
Otros servicios	182	179
<b>Total</b>	<b>2.486</b>	<b>2.465</b>

### 15.4. Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" del ejercicio 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	<i>Miles de Euros</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Cargas sociales</b>		
Seguridad social a cargo de la empresa	1.661	1.543
Otras cargas sociales	104	114
	<b>1.765</b>	<b>1.657</b>

### 15.5. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros del ejercicio calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente:

	<i>Miles de Euros</i>			
	<i>Ingresos Financieros</i>		<i>Gastos Financieros</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	3	-	8	9
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>9</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

del Impuesto de IBI



007931101

## 16. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

### 16.1. Identificación empresas vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

<b>Sociedad</b>	<b>Naturaleza de</b>
Agbar, S.L.U.	A sociada
Aquae Security, S.A.U.	A sociada
Aqualogy Solutions, S.A.U.	A sociada
Aquatec, Proyectos para el Sector del Aq	A sociada
Aqua Development Network, S.A.	A sociada
Canaragua Concesiones, S.A.U.	Accionista
Canaragua Medioambiente, S.A.U.	A sociada
CETaqua, Centro Tecnológico del Agua,	A sociada
Excmo. Ayuntamiento de La Laguna	Accionista
Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte	Accionista
IELAB Calidad, S.L.U.	A sociada
Interlab Laboratorios, S.L.U.	A sociada
Labaqua, S.A.U.	A sociada
Logistium Servicios Logísticos, S.A.U.	A sociada
Canat Recursos, S.A.	A sociada
Sociedad General de Aguas de Barcelon	A sociada
Synectic Tecnologías de la Información,	A sociada

### 16.2. Operaciones vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

#### Ejercicio 2023:

	<b>Miles euros</b>	
	<b>Accionistas</b>	<b>Asociadas</b>
Prestación de servicios	1.174	-
Ventas	257	-
Compras netas	(140)	(5.007)
Servicios recibidos	(3.159)	(130)



CLASE 8.ª



007931102

***Ejercicio 2022:***

	<i>Miles euros</i>	
	<i>Accionistas</i>	<i>Asociadas</i>
Prestación de servicios	1.159	2
Ventas	52	-
Compras netas	(191)	(3.825)
Servicios recibidos	(3.282)	(181)

Las prestaciones de servicios realizadas más significativas están relacionadas con la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, análisis de laboratorio y venta de agua en alta.

Las compras netas más significativas están relacionadas con compra y trasvase de agua para el posterior tratamiento y distribución, así como la compra de materiales necesarios para el mantenimiento de las redes de conducción y demás instalaciones de la Sociedad.

Los servicios recibidos más significativos están relacionados con asistencias jurídica, económica-financiera, técnica, laboral e informática, así como la atención al cliente, entre otros. También destacar los servicios de mantenimiento y conservación de las redes de conducción y demás instalaciones de la Sociedad.

Las operaciones con las distintas empresas se desarrollan en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente a todo lo anterior, en el año 2022 la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias un ingreso bajo el epígrafe "*Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio*" correspondiente a una subvención solicitada al Ayuntamiento de La Laguna para cubrir los sobrecostes soportados por la Sociedad en la compra de agua, debido al incremento de los costes de energía eléctrica en el proceso de extracción del agua repercutido por los proveedores. Durante el ejercicio 2023, se ha procedido a regularizar el importe de la subvención en función de los costes reales soportados por la Sociedad reintegrando la cuantía de 58 miles de euros a la entidad concedente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
SOLDEADORA



007931103

### 16.3. Saldos con vinculadas a corto plazo

#### 16.3.1. Saldos deudores

Los saldos deudores que mantiene la Sociedad al cierre del ejercicio con las Empresas del Grupo y Asociadas se corresponden con saldos de naturaleza comercial y otros, el detalle de estos saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles euros	
	Accionistas	
	2023	2022
Clientes y deudores (Nota 8.2)	1.159	3.707
<b>Total</b>	<b>1.159</b>	<b>3.707</b>

Dentro de los saldos deudores del año 2022, se encontraban pendiente la subvención a la que hace referencia la nota 16.2 de la presente memoria.

#### 16.3.2. Saldos acreedores

Los saldos acreedores que mantiene la Sociedad al cierre del ejercicio con las Empresas del Grupo y Asociadas se corresponden con saldos de naturaleza comercial y otros pasivos correspondientes a dividendos devengados y pendientes de pago, el detalle de estos saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles euros					
	Accionistas		Grupo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Proveedores y acreedores (Nota 12.2)	4.370	4.436	1.146	655	5.516	5.091
<b>Total</b>	<b>4.370</b>	<b>4.436</b>	<b>1.146</b>	<b>655</b>	<b>5.516</b>	<b>5.091</b>

### 16.4. Retribuciones al Consejo de Administración

La dirección de la Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por su Consejo de Administración, sin que dicha dirección esté incurso en el ámbito de aplicación del RD 1382/1985. Corresponde al Consejo de Administración las labores de dirección conforme a las previsiones contenidas en los estatutos sociales de la compañía.

La totalidad de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas estatutarias por asistencia a las sesiones de los órganos de administración y otros conceptos han ascendido a 46 miles de euros durante el ejercicio 2023 de los que quedaba pendiente de liquidar 22 miles de euros al 31 de diciembre. En el ejercicio 2022 ascendió 18 miles de euros de los que quedaba pendiente de liquidar 3 miles de euros al 31 de diciembre de dicho ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>

007931104



007931104

La Sociedad no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguros de vida y complementos de pensiones con los miembros, actuales o antiguos, del Consejo de Administración, ni concedidos préstamos a los mismos.

A 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración estaba formado por 13 personas de los cuales 11 son hombres y 2 mujeres (a 31 de diciembre de 2022, 13 personas, de los cuales 12 son hombres y 1 mujer). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Consejo de Administración esta formado por 10 hombres y 3 mujeres.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad no forma parte de órganos de administración de sociedades en las que pudiese ser persona jurídica administradora.

#### 16.5. Información del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2023 y la fecha de firma que consta en la diligencia final de este documento, consejeros y/o personas a ellos vinculadas han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.

#### 16.6. Prima responsabilidad civil

La Sociedad no ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil de Administradores en el ejercicio 2023.

### 17. OTRA INFORMACIÓN

#### 17.1. Personal

El número de personas empleadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 distribuido por categorías y sexo ha sido el siguiente:

	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>		<i>Total</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Directivos y titulados superiores	6	5	6	6	12	11
Titulados grado medio	9	7	11	11	20	18
Mandos intermedios	2	1	12	11	14	12
Oficiales	26	24	14	14	40	38
Auxiliares y Obreros	<u>5</u>	<u>8</u>	<u>74</u>	<u>75</u>	<u>79</u>	<u>83</u>
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>45</b>	<b>117</b>	<b>117</b>	<b>165</b>	<b>162</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



007931105

El número medio de personas empleadas de 2023 y 2022 distribuido por categorías y sexo ha sido el siguiente:

	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>		<i>Total</i>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Directivos y titulados superiores	5,50	5,50	6,00	6,50	11,50	12,00
Titulados grado medio	8,00	7,50	11,00	11,00	19,00	18,50
Mandos intermedios	1,50	1,00	11,50	11,00	13,00	12,00
Oficiales	25,00	25,00	14,00	14,50	39,00	39,50
Auxiliares y Obreros	<u>6,50</u>	<u>8,00</u>	<u>75,00</u>	<u>75,50</u>	<u>81,50</u>	<u>83,50</u>
<b>Total</b>	<b>46,50</b>	<b>47,00</b>	<b>117,50</b>	<b>118,50</b>	<b>164,00</b>	<b>165,50</b>

#### 17.2. *Personas empleadas con discapacidad*

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023 y 2022 con una discapacidad mayor o igual al 33%, según su categoría es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Oficiales	2	2
Auxiliares y obreros	<u>3</u>	<u>2</u>
	<b>5</b>	<b>4</b>

#### 17.3. *Honorarios de auditoría*

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2023 ascienden a 22 miles de euros (21 miles de euros para el año 2022).

#### 17.4. *Información medioambiental.*

La Sociedad se encuentra comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y desarrolla acciones en los distintos ejes marcados en los mismos. En el eje Planeta, de carácter medioambiental, se mantiene el esfuerzo constante por (i) reducir la huella hídrica, mediante el mejor aprovechamiento de los caudales con una menor adquisición de volúmenes mediante un alto rendimiento técnico de la red y (ii) una mayor eficiencia energética que redunde en ahorros de consumo (reduciendo los kWh consumidos y, consecuentemente, disminuyendo la emisión de CO<sub>2</sub>).

Todo ello se enmarca igualmente dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del grupo empresarial del socio operador de la compañía y al que ésta se suma. Este Plan es una hoja de ruta que nos permitirá avanzar dando respuesta a nuestra responsabilidad ambiental, social y económica. En el ámbito medioambiental el Plan contempla compromisos de lucha contra el





CLASE 8.<sup>a</sup>



007931106

cambio climático, en la preservación del agua, en el fomento de la economía circular, en preservar la biodiversidad en nuestras instalaciones y ser agentes activos en la concienciación ciudadana sobre el respeto al medio ambiente y el uso sostenible del agua.

Todo esto implica que en el balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen elementos incorporados al inmovilizado material e intangible, cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental.

#### 18. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGOS PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO Y LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE CREACIÓN Y CRECIMIENTO DE EMPRESAS

La resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales establece la metodología de cálculo a aplicar, siendo la información para los ejercicios 2023 y 2022 la siguiente:

	2023		2022	
<b>Días</b>				
Periodo medio de pago a proveedores (1)	40,73		39,52	
Ratio de operaciones pagadas (2)	41,20		39,25	
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	34,32		46,00	
	2023	%	2022	%
<b>Miles euros</b>				
Pagos realizados antes del periodo máximo (4) (6)	19.708	92,17%	17.402	89,29%
Total pagos realizados	21.382		19.488	
Total pagos pendientes	1.572		807	
	2023	%	2021	%
<b>Facturas</b>				
Número de facturas pagadas antes del periodo máximo (5) (6)	4.558	90,11%	4.872	93,17%
Total facturas pagadas	5.058		5.229	

1. Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.

0. Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación.

1. Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



007931107

servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

0. Pagos realizados < 60 días: Se entenderá el importe monetario de aquellos pagos en que el total de los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

0. Número de facturas pagadas < 60 días: Se entenderá el número de facturas en que los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha de recepción de los bienes o servicios (no obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se tomará la fecha de recepción de la factura) hasta el pago material de la operación haya sido inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

1. Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

## 19. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTAMPAS



007931108

TEIDAGUA, S.A.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

A los Señores Accionistas:

Nos complace presentarles el informe de gestión de la Sociedad Teidagua S.A, correspondiente al ejercicio 2023.

**EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD:**

Teidagua, S.A. presenta en este ejercicio un beneficio neto de 522 miles de Euros.

En el apartado de ingresos, en importe neto de la cifra de negocio aumenta respecto al año anterior en un 4,25%, asociado principalmente al aumento de consumos de agua y ligero crecimiento de tarifa media tanto en el municipio de La Laguna como en el de Tacoronte.

En cuanto a los gastos, disminuye el aprovisionamiento por compra de agua en un 9,2% por la disminución del precio medio de compra que en el ejercicio pasado estaban afectados por los sobrecostes energéticos que los proveedores trasladaron parcialmente a la Sociedad. Aumenta el consumo de materias primas un 94,1% por el crecimiento de los costes de mantenimiento de contadores, las inversiones y el aumento de los costes energéticos, tanto por el aumento de los volúmenes bombeados como por el coste unitario como consecuencia del vencimiento del contrato con precios favorables en el ejercicio 2022. Crecen también los costes por trabajos realizados por otras empresas en un 6,8% debido principalmente al aumento de las inversiones. Adicionalmente se produce una reducción de los gastos por "*Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales*" debido a menores dotaciones realizadas, y un ligero aumento de los costes de amortización del inmovilizado de la sociedad. El gasto de personal aumenta tanto por las revisiones salariales acordadas como por la reestructuración acometida en el ejercicio.

Destaca también el ajuste a la baja por la Subvención de explotación del ejercicio 2022 otorgada por el Ayuntamiento de La Laguna para cubrir los sobrecostes que, por el incremento de la energía eléctrica a los proveedores de agua, éstos habían trasladado parcialmente a Teidagua SA; así como, por el aumento de la partida de costes energéticos de depuración en la EDAR comarcal Valle de Guerra.

El volumen de inversiones ejecutado en el año 2023 se situó en 1.938 miles de Euros, un 84% superior al ejecutado en 2022 (1.054 miles de Euros). Todo ello motivado por la necesidad de afrontar las inversiones no realizadas en el ejercicio 2022 (evitando así, no incrementar en exceso el endeudamiento de la sociedad).

Teidagua S.A. ha conseguido mantener un periodo medio de pago de 40,73 días (39,52 días en el año anterior) dado que se mantienen las puestas en marcha para cumplir con lo establecido por Ley.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



007931109

#### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD:**

Las actuaciones encaminadas a garantizar el suministro de agua, principalmente amenazado en el municipio de La Laguna por el constante aumento de la demanda, seguirá centrando los esfuerzos de gestión del año 2024.

Diferentes acuerdos de compra de caudales procedentes de pozos y galerías, son actuaciones encaminadas a cumplir con este objetivo. Adicionalmente, y de forma especial, destacar, el empuje, que se viene haciendo, sin frutos hasta el momento, para que se concrete la necesaria ejecución de una Estación Desaladora de Agua Potable para el municipio de La Laguna.

Las inversiones en sustitución y aumento de diámetros de redes de abastecimiento, en soluciones tecnológicas y en eficiencias energéticas mejorando bombeos son la columna vertebral de las inversiones a realizar en este año 2024, para lo que se han dotado con 1.449 mil Euros.

#### **INFORMACIÓN NO FINANCIERA:**

La Sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### **ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

La Sociedad no ha realizado actividades destacables en materia de investigación y desarrollo.

#### **ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS:**

Durante el ejercicio no se han producido operaciones de autocartera.

#### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

La sociedad carece a fecha de cierre del ejercicio 2023 de instrumentos financieros derivados.

#### **HECHOS POSTERIORES**

A fecha de formulación de las cuentas anuales no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2023 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida en la misma.



007931110

CLASE 8.<sup>a</sup>

Diligencia para hacer constar que en las hojas de papel con timbre de Estado, de la Clase 8.<sup>a</sup>, Serie y números 007931056 a la 007931109; ambas inclusive, obran las Cuentas Anuales de Teidagua, S.A. del ejercicio 2023, formuladas en fecha 18 de marzo de 2024 y el Informe de Gestión.

Firmadas por:

Sr. D. Luis Yeray Gutiérrez Pérez  
Presidente del Consejo

Sr. D<sup>a</sup>. Sandra Izquierdo Fernández  
Consejera

Sr. D. Adolfo Cordobés Sánchez  
Consejero

Sr. D. Ángel Miguel Hernández Chinaa  
Consejero

Sr. D. Francisco José Hernández Rodríguez  
Consejero

Sr. D. Juan Antonio Molina Cruz  
Consejero

Sr. D. Jesús Valeriano Acosta Trujillo  
Consejero

Sr. D. José Juan González Salmah  
Consejero

Sr. D. Levi González Martín  
Consejero

Sra. D<sup>a</sup>. Virginia Abreu Carrillo  
Consejera

Sr. D. Daniel Martín Toledo  
Consejero

Sra. D<sup>a</sup>. Natalia Carrillo López  
Consejera

Sr. D. Antonio Mateos Batista  
Consejero

Sra. D<sup>a</sup>. Antonia Barrios Marichal  
Secretaria del Consejo de Administración